

Este recurso se integra en el Centro de Coordinación Municipal, donde se facilita el trabajo de las fuerzas policiales y cuerpos de emergencia

La Comunidad de Madrid evita 50 intentos de ocupación gracias a su teléfono 112, que ya ha recibido más de 4.500 llamadas

- Este servicio ofrece una respuesta inmediata a los perjudicados por este delito contra la propiedad privada y unifica todos los recursos de la Administración autonómica
- Desde el pasado mes de mayo, los afectados disponen de asesoramiento jurídico gratuito, representación procesal en tribunales y atención psicológica

22 de octubre de 2025.- La Comunidad de Madrid ha evitado 50 intentos de ocupación de viviendas y ayudado a su desalojo gracias al teléfono gratuito 112 que el Ejecutivo regional estrenó en junio de 2022, y que ya ha atendido un total de 4.582 llamadas.

Este servicio se integra en el Centro de Coordinación Municipal (CECOM), ubicado en la sede de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), en Pozuelo de Alarcón. Desde allí se facilita el trabajo de las distintas fuerzas policiales (Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil), así como su cooperación con los efectivos de emergencias.

Este recurso público da una respuesta inmediata a los perjudicados por este delito contra la propiedad privada y unifica en una sola llamada todos los dispositivos de la Administración autonómica (servicios sociales, actuaciones judiciales y policiales).

Además, desde el pasado mes de mayo, 112 Ocupación ofrece una nueva asistencia especializada a víctimas con el asesoramiento jurídico inmediato y gratuito de letrados. Esto ha sido posible gracias a la colaboración de los colegios de abogados y procuradores. Asimismo, los afectados disponen de representación procesal de procuradores en los tribunales y atención psicológica en la red de Oficinas de Asistencia a Víctimas del Delito (OAVD).

Uno de los últimos casos sucedió el 5 de agosto, en Miraflores de la Sierra. El 112 recibió el aviso de un ciudadano que aseguraba haber visto a varias personas accediendo al interior de un hotel abandonado. Agentes de la Policía Local y la



Guardia Civil se desplazaron al lugar, identificaron a un hombre y procedieron a su desalojo, evitando así la ocupación del inmueble.

Otra de los sucesos ocurrió el 25 de julio en la calle Matías Turrión de la capital, cuando un propietario llamó desde Malasia para alertar a su vecino sobre un intento de entrada a su domicilio. Al llegar, los efectivos de la Policía Nacional observaron a dos personas que, finalmente, huyeron de la casa.